



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, once (11) de agosto del 2023

CLASE DE PROCESO:	V. CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE:	ELSA MERY PIÑERES DE LA ROSA
APODERADA:	DRA. ZULAY ARLET JIMENEZ ESTRADA
DEMANDADO:	CARLOS ARISTIDES DOMÍNGUEZ RUIZ
RADICADO:	20178-31-84-001-2022-00178-00
ASUNTO:	AUTO CORRIGE FECHA AUDIENCIA (ART. 373 C.G.P)

Este despacho, procede a corregir la hora de la audiencia, señalando **el trece de diciembre del 2023, a las tres de la tarde (03: 00 pm)**, para la celebración de la audiencia contemplada en el artículo 373 del C.G.P., la cual se llevará acabo de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4df18ec4a239fc716eb6f31938230d7d17a5fd55aecc69536ffd50fe05cac250**

Documento generado en 11/08/2023 02:55:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>